



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7068/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE LA FAMILIA.-

Extracto: S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION POR INVALIDEZ.
FERNANDEZ CESAR

DICTAMEN N°: 1260/03.-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 10, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,

LJV/mesp.-



15 SEP 2003

[Handwritten signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
de la Provincia de La Pampa